

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38039** *SERVICIOS DE TRATAMIENTOS BANCARIOS, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1213/09, ejecución 176/10, seguido a instancia de Carolina Santos Butragueño, contra Servicios de Tratamientos Bancarios, SL, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 24 de noviembre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Servicios de Tratamientos Bancarios, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 17.155,13 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 24 de noviembre de 2011.- La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110087235-1